Juan XXIII 1-200 y Pio XII
Cuenca - Ecuador
Telf.: +593 7 282 5046
ventas@inclinic.com.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INCLINIC CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Juan XXIII 1-200 y Pio XII, dando cumplimiento a la convocatoria realizada el día ocho de Abril de dos mil diez y nueve, se reúne, la Junta General de socios de la compañía denominada "INCLINIC CIA. LTDA." conformada por las siguientes personas: Dr. Carlos Alfonso Durango Dávila con 20.000,00 participaciones sociales de un dólar cada una; Ing. Cristhian Alfonso Durango Vintimilla quien ha suscrito 20.000,00 participaciones sociales de un dólar cada una; Md. María Cristina Durango Vintimilla quien ha suscrito 10.000,00 participaciones sociales de un dólar cada una. Todos socios fundadores de la Compañía, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

Los socios por unanimidad, autorizan al Dr. Carlos Alfonso Durango Dávila, actuar como Presidente de esta Junta General de Socios, y al Ing. Cristhian Alfonso Durango Vintimilla para que actúe como secretario.

El señor Presidente declara instalada la Junta General, ordenando que por secretaria se de lectura y se pase a tratar los temas de la convocatoria.

Los socios acuerdan aprobar el siguiente orden del día:

1. Recibir los balances de INCLINIC Cía. Ltda. Correspondientes al año 2018.
2. Aceptar los balances correspondientes al año 2018 de INCLINIC Cía. Ltda.
3. Recibir y aprobación el informe de actividades del Gerencia del año 2018.
4. Decidir sobre el destino de la Utilidades generadas en el 2018.

Con la presencia de todos sus socios, sin que se haya solicitado la modificación del orden del día, los Socios de INCLINIC Cía. Ltda. Resuelven:

1. Se da por recibido los balances de INCLINIC Cía. Ltda. del año 2018.
2. Se acepta los balances correspondientes al año 2018 de INCLINIC Cía. Ltda.
3. Se recibe y aprueba el informe de Gerencia.
4. La Junta General por Unanimidad decide la repartición de utilidades generadas en el 2018 entre los socios.

Sin que exista otro punto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se da por terminada la sesión, y se concede el tiempo de veinte minutos para que se redacte el acta, la misma que luego de su lectura, se ratifican por unanimidad en su contenido y firman en unidad de acto.

Dr. Carlos Alfonso Durango D.
CI: 020039914-5
Presidente de la Junta

Ing. Cristhian Alfonso Durango V.
CI: 010284119-4
Secretario de la Junta

Md. María Cristina Durango V.
CI: 010285064-1
Socia